

147475

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SARMIENTO 56 - CHASCOMÚS**

"2020: Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

Chascomús, 16 de enero del 2020

DECRETO 3/20

VISTO:

La renovación de autoridades operada el día 10 de diciembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que es facultad del señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante nombrar y remover al personal del Cuerpo, definir las funciones del personal y establecer sus horarios de labor (art. 83.9 de la LOM, decreto-ley 6769-58 y art 13 puntos 13 y 16 del Reglamento Interno).

Que el Sr. Carlos Alberto Bauer DNI N° 16.270.410, perteneciendo a la planta permanente del Honorable Concejo Deliberante, se desempeña con la categoría Servicios IV "a" 12 (Conforme Decreto N° 22/16), realizando tareas en el ámbito de la Secretaría de Obras y Servicios, dado su pase en comisión a dicha dependencia desde el 1° de julio de 2016, mediante Decreto N° 28 del mismo año.

Que dichas tareas comprenden el control y medición de consumos eléctricos y medición de consumos de caudalímetros.

Que mediante nota N° 302/19 el agente solicitó la continuación de su pase en comisión dentro del área del Ejecutivo Municipal, denunciando como lugar de destino para realizar diversas tareas, el Hogar de Ancianos Municipal.

Que por la voluminosidad y la índole de las tareas que el agente debe realizar, se hace necesario incrementar una categoría en su situación de revista.

Por ello, el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Chascomús, en uso de sus atribuciones legales:

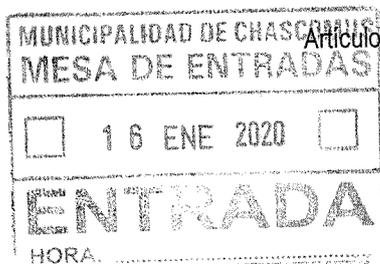
DECRETA

Artículo 1º: Modifíquese, a partir del 16 de enero de 2020, la categoría del agente Carlos Gregorio Bauer, DNI 16.270.410 de Categoría Servicios IV "a" 12, a la Categoría J.DTO. "a" 14, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Notifíquese a Contaduría, Tesorería, Dirección de Recursos Humanos y al Agente.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria del Cuerpo.

Artículo 4º: De forma



JULIA FRANCESE
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
CHASCOMUS

HÉCTOR LARRAMENDY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
CHASCOMUS